

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 405/2013 - P.Ley

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Se otorga una prórroga por veinticuatro (24) meses contados a partir del 06 de abril de 2013, conforme lo previsto en la ley n° 4742, para que la Prefectura Naval Argentina concluya las obras de construcción de la sede de Zona Mar Argentino Norte en los inmuebles cuya donación se autorizó mediante ley n° 4123.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Octubre de 2013